

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

ABRIL 2009
VOLUMEN 6
NÚMERO 1

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
• Setenta días	1
• México como prioridad en la agenda	1
Los ánimos de reconciliación	2
La visita de Hillary Clinton y la “securitización” de la agenda	3
Las acciones del legislativo estadounidense	4
• Aumento de aranceles a productos estadounidenses	5
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	6
• Visitan México los príncipes de Bélgica y Noruega	6
• Visita de Oscar Arias	6
• Participación de México en el LII periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU	8
• México en el Consejo de Seguridad	8
• Décima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos	9
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	10
• Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico	10
• Visita al Senado del Presidente de Costa Rica	10
• Reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, y Justicia	10
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	11
• México ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	11
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	12
• Controversia en torno al caso Banamex	12
• Informe de la OMC sobre el comercio mundial	13
• Caen remesas en América Latina	13

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Setenta días

La Administración del Presidente estadounidense ha cruzado ya la barrera de los setenta días. Si bien durante este periodo el énfasis estuvo en atender la situación con nuestro país respecto a los problemas con el narcotráfico, además de seguir luchando para superar la crisis económica, otros importantes acontecimientos siguen siendo anunciados.

En materia económica, el Secretario del Tesoro, Timothy Geithner develó su plan para contrarrestar el efecto de las inversiones tóxicas. Este plan no ha recibido el apoyo esperado, en parte por el descrédito que ha sufrido Geithner recientemente debido a la alegada falta de firmeza con las elites de Wall Street. Obama, por su parte, después del escándalo con los bonos de los empleados de más alto nivel de la aseguradora rescatada, AIG, ha restringido seriamente el campo de acción para los jefes de la industria automotriz, la que también deberá ser salvada de alguna manera. Por el momento, parece ser que el mercado apoya las medidas de la Administración pues ahora parece encontrarse ya en vías de recuperación, con los niveles de los principales indicadores al alza. En Londres, Obama anunció en conjunto con Gordon Brown acción concertada para combatir los embates económicos.

En materia internacional, los estadounidenses siguen esforzándose por resolver los problemas heredados de la Administración anterior, en particular, la guerra en Afganistán, para la que se anunció un nuevo plan para tratar con la región completa. De la misma manera, durante su visita a Londres, Obama aprovechó para reunirse con el presidente ruso Dimitri Medvedev, en donde acordaron trabajar juntos en un plan de reducción de armas nucleares así como cooperar en una serie de áreas, incluyendo Irán, Afganistán y Corea del Norte. Buscarán “pasar de las mentalidades de la Guerra Fría y delinear un comienzo fresco en su relación.” A pesar de la anunciada cooperación, evitaron temas espinosos como Georgia y defensa de misiles. Finalmente, uno de los temas más importantes es el anuncio de buscar un asiento en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Con esta acción, se deja atrás una de las más defendidas políticas internacionales de Estados Unidos bajo Bush y se espera se involucre por completo en este tipo de mecanismos, dándole empuje al derecho internacional y la defensa de los derechos humanos.

México como prioridad en la agenda

A lo largo de las últimas semanas, el gobierno del presidente Felipe Calderón ha solicitado continuamente al gobierno estadounidense asumir mayor responsabilidad en lo que a la guerra contra el narcotráfico se refiere. El pasado 18 de marzo, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, pareció haber dado respuesta a estas demandas, al anunciar una inesperada visita a México los próximos 16 y 17 de abril. En México, el vocero de la presidencia, Maximiliano Cortázar, confirmó esta noticia y declaró que la visita se llevará a cabo para abordar temas de interés bilateral, entre los cuales destacan la guerra contra el crimen organizado y la migración. Al día siguiente, el gobierno estadounidense dio a conocer que Janet Napolitano, la Secretaria de Seguridad Nacional, viajará a México los primeros días de abril para asistir a una conferencia sobre tráfico de armas en Cuernavaca, en la que también participará el Secretario de Justicia

estadounidense, Eric Holder. Durante la visita de Obama, los presidentes de ambas naciones sostendrán una reunión, la cual será el segundo encuentro de ambos mandatarios, después de la que sostuvieron el 12 de enero en Washington. En respuesta a ello, José Luís Valdés Ugalde, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, calificó la actual relación bilateral “como un caos” y afirmó que la reciente visita de la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, la Secretaria de Seguridad Nacional, Janet Napolitano, el Secretario de Justicia Eric Holder, y del presidente Barack Obama sin duda implican “el ordenamiento de esta relación”.

Cinco días después del anuncio de la visita del presidente Obama, el 24 de marzo, la Casa Blanca difundió un comunicado en el cual se indicaba que el gobierno estadounidense reforzará su frontera con México con 300 o 400 agentes federales y creará un centro de inteligencia regional del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) con el propósito de atacar el flujo de armas y dinero a México. Asimismo, Obama declaró que su país tiene la obligación de realizar mayores esfuerzos en la lucha contra las drogas para así complementar la difícil labor que el gobierno de México lleva a cabo. El comunicado señaló que “El presidente Barack Obama admira el valor y la determinación de su homólogo para enfrentar y desmantelar los cárteles de las drogas y estamos hombro con hombro con él en esa pelea.”

Los ánimos de reconciliación

Varios funcionarios estadounidenses se han pronunciado por la aceptación de que, en materia del consumo y tráfico de drogas, Estados Unidos también es responsable. Uno de los propósitos de la visita de Hillary Clinton fue justamente reconocer la realidad de la corresponsabilidad de su país y de México en las proporciones que han tomado las redes de narcotráfico en México. Por lo tanto, la Canciller enfatizó que es obligación de Estados Unidos contribuir al esfuerzo emprendido por Felipe Calderón en la lucha contra el narcotráfico, iniciada desde el principio de su Administración. En efecto, Clinton señaló la demanda por drogas ilegales en Estados Unidos “es insaciable” y constituye el “motor del narcotráfico”, fenómeno constituido por múltiples facetas.

Esta declaración forma parte de la nueva posición respecto a cómo se debe enfrentar al narcotráfico que está gestándose en Estados Unidos. En efecto, la jefa en funciones de la Administración Federal Antidrogas (DEA), Michelle Leonhart, aceptó que esta lucha dentro de Estados Unidos ha sido un “fracaso”, ya que el consumo de drogas ilegales en este país sigue siendo alto. De acuerdo a la funcionaria, la “solución perfecta” es atacar tan “agresivamente” como sea posible, no sólo el abasto, sino el consumo. Medidas como la rehabilitación de drogadictos son entonces esenciales en el combate al narcotráfico y van más allá de la competencia de México.

Por otro lado, el director de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, Dennis Blair, declaró a los medios de comunicación, el pasado 26 de marzo, que México de ninguna manera estaba en riesgo de convertirse en un “Estado fallido”, insistiendo él también en la corresponsabilidad de Estados Unidos en la guerra contra el narcotráfico. Así, esta nueva perspectiva sobre la guerra contra el narcotráfico que está llevando a cabo México contrasta con declaraciones anteriores del Comité Selecto de Inteligencia estadounidense, que apuntaban hacia la ingobernabilidad de algunas zonas de México que están bajo el control de los narcotraficantes.

La nueva dirección que está tomando el enfoque estadounidense sobre la

erradicación del narcotráfico sorprende después de tantas declaraciones de ese país que han salido desde enero sobre la incapacidad del gobierno mexicano de controlar las actividades del narcotráfico y sobre la condición de México de “Estado fallido”. Sin embargo, de mantenerse esta posición, se puede esperar que México se beneficie de una mayor colaboración y cooperación en la lucha contra el narcotráfico, lo cual es muy deseable después de la lentitud con la que se han ido liberando los recursos de la Iniciativa Mérida, aportes que han sido, hasta la fecha, poco significativos en la disminución del narcotráfico. Entender este fenómeno como uno multifacético puede traer mejores resultados, evitándose gastos mal dirigidos que no tendrán, a largo plazo, ningún impacto sobre el tráfico ilícito de drogas, y redirigiendo los esfuerzos hacia aspectos de mayor relevancia para el problema, como es disminuir el consumo ilegal de las drogas.

La visita de Hillary Clinton y la “securitización” de la agenda

La “securitización” de la agenda entre México y Estados Unidos se ha concretado con la visita de la Secretaria de Estado Estadounidense, Hillary Clinton. Su visita a México sirvió para limar las asperezas creadas por los pronunciamientos de los medios de comunicación y los miembros del gobierno estadounidense sobre el diagnóstico de la inseguridad en México, así como para reafirmar que la seguridad interméstica sería prioridad para el gobierno de Obama. Temas considerados “tradicionales” dentro de la relación bilateral como la migración y el comercio obtuvieron muy poca atención.

Las asperezas se presenciaron con diversas declaraciones sobre el tema, así como por el mensaje que pronunció la Secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano, tan sólo horas antes de que Clinton aterrizara en México: nuevas medidas para reforzar el control de la frontera y la intención de aumentar el nivel de cooperación entre el ejército mexicano y el estadounidense. La “securitización” de la relación pareció tomar ímpetu.

Cuando parecía que los problemas entre ambos gobiernos no dejarían de crecer, las asperezas se comenzaron a limar, incluso antes de que la Secretaria de Estado arribara a México. En el avión presidencial estadounidense, Clinton llamó a los periodistas que le acompañaban y les hizo declaraciones que ella llamó “de urgencia”. Con la finalidad de dar a conocer a la opinión pública mexicana y estadounidense lo que ampliaría más tarde durante su estancia en México, Hillary dio a conocer tres características del nuevo discurso sobre el combate al crimen organizado en la relación bilateral: (1) la corresponsabilidad que tiene Estados Unidos sobre el creciente poder criminal del narcotráfico por la falta de persecución a los traficantes ilegales de armas y por la alta demanda de estupefacientes en Estados Unidos; (2) la intención de que el gobierno de Obama y el del presidente Calderón trabajasen juntos; y (3) que Estados Unidos pondrían a sus fuerzas de seguridad pública tras los criminales que venden armas de manera ilegal a los sicarios mexicanos. El discurso cambiaba de tono, pero la “securitización” de la relación se tornaba más aun aparente.

Durante su estancia en México, Clinton visitó la central policiaca de alta tecnología en Iztapalapa, y en todas las actividades en las que participó como oradora, mencionó algún aspecto de la cooperación bilateral en la guerra contra el narcotráfico, así como la Iniciativa Mérida. Buscó cambiar la caracterización de México como posible Estado fallido, pero al mismo tiempo mantuvo el tema de seguridad transfronteriza como el eje de su discurso. Clinton anunció la creación de un plan de acción del gobierno

estadounidense contra el tráfico de armas hacia México y el lavado de dinero, así como la Oficina de Implementación Bilateral para respaldar los esfuerzos de la Administración mexicana en la lucha contra el narcotráfico. Por el contrario, Clinton habló poco de migración y de comercio, tan sólo mencionando que tenía “confianza” de que la pequeña guerra arancelaria entre México y Estados Unidos, que se había desatado por la cancelación del programa piloto de camiones, se solucionaría pronto y que el tema migratorio seguía siendo uno de gran importancia para el gobierno estadounidense.

Con la aparente “securitización” de la relación bilateral, será de suma importancia darle seguimiento a dos hechos futuros. El primero: la visita del presidente Barack Obama a México. ¿Seguirá siendo la seguridad el eje rector de su visita o complementará el trabajo que hizo aquí su secretaria de Estado y “subirá” los temas más tradicionales a la escena política? El segundo: el nombramiento del siguiente embajador estadounidense en México. ¿Acabará siendo Carlos Pascual, un cubano-americano con una larga trayectoria en el Brookings Institute, que se ha dedicado a la investigación sobre zonas de crisis mundiales el siguiente embajador en México? Si es así, ¿qué mensaje le estará mandando Estados Unidos a México? ¿Acaso ya no hay espacio en la relación bilateral, más que para el combate al crimen organizado? Quedará por ver de qué manera el gobierno mexicano y el estadounidense pueden maniobrar para enriquecer la agenda de trabajo bilateral.

Las acciones del legislativo estadounidense

El legislativo no se ha quedado atrás en las últimas semanas en las que México ha sido prioridad en la agenda estadounidense. Además de las declaraciones del presidente Obama, la visita de la Secretaria de Estado a nuestro país, y la gran atención que ha recibido en los medios, los legisladores sostuvieron la primera audiencia de las dos anunciadas del Comité de Seguridad Interna y Asuntos Gubernamentales del Senado respecto a la violencia en México por el narcotráfico.

En esta audiencia, presidida por el titular del comité, el senador Joseph Lieberman, testificaron altos mandos de las agencias gubernamentales más involucradas en la situación, entre los que se encontraban, Janet Napolitano, titular del Departamento de Seguridad Interna, James Steinberg, Secretario de Estado adjunto y David Ogden, subprocurador de Justicia. Ellos manifestaron su compromiso de ayudar a nuestro país a resolver esta situación y encomiaron la labor realizada por el gobierno mexicano. Particularmente importantes resultaron las declaraciones del senador Lieberman y de la secretaria Napolitano.

Lieberman dejó claro que una de las más importantes implicaciones de la violencia en México se refiere a qué tanto quede afectada la seguridad estadounidense. También señaló que los cárteles de la droga se están involucrando en tácticas brutales e inhumanas que se esperarían de grupos terroristas, además de indicar que estos son la mayor amenaza del crimen organizado en suelo estadounidense. Así, se comprometió a hacer todo lo que esté en el poder de su gobierno para ayudar al gobierno mexicano a deshabilitar a los cárteles y prevenirlos de “continuar importando sus drogas y crimen a Estados Unidos.” No desestimó que México es un país fuerte, con una Administración valiente, lo cual se puede interpretar como una descalificación a los comentarios que hubieran hecho otros funcionarios y miembros de la opinión pública que percibían a México como un potencial Estado fallido. El Senador también felicitó los esfuerzos y

fondos proporcionados por el gobierno estadounidense; sin embargo señaló que no son suficientes y anunció su recomendación de ampliar la partida presupuestal para la lucha contra el narcotráfico. Dejó claro que hace falta fortalecer la legislación para evitar los resquicios en ésta que permiten compra de armas sin necesidad de verificaciones de datos.

Janet Napolitano, titular del Departamento de Seguridad Interna, también dio fuertes declaraciones al catalogar el problema como una amenaza a la seguridad nacional y no sólo como una amenaza internacional. Sin embargo, anunció no estar esperando que la situación se desborde por completo y proporcionó nota de los avances de su gestión. Al hablar de las acciones que deben ser tomadas, mencionó que lo más importante será ayudar al gobierno mexicano, actuar de su lado de la frontera para impedir contrabando de armas y, finalmente, prepararse para cualquier contagio de la violencia en el lado norte de la frontera. Mencionó igualmente que, aunque la situación del narcotráfico es algo que desafortunadamente siempre ha existido, el nivel de violencia no tiene precedentes además de enlistar las acciones llevadas a cabo por el departamento a su cargo.

El senador Lieberman y la senadora Collins, titular y cotitular respectivamente del comité en el Senado que está tratando la situación, anunciaron, a pocos días de la audiencia, la solicitud formal al gobierno federal de ampliar la partida presupuestal dedicada a la lucha contra el narcotráfico. La enmienda que solicita esta ampliación pide 550 mmd adicionales, a pesar que Napolitano prometió trabajar sin importar los recursos recibidos. Estos fondos servirían para fortalecer autoridades fronterizas como Protección Aduanal y de Fronteras y la Fuerza de Inmigración y Aduanas. También está designada para investigar tráfico de armas, además de autoridades legislativas locales, las autoridades encargadas de vigilar el contrabando y tráfico de personas, fortalecer la oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna para verificar la implementación de la Iniciativa Mérida y aumentar el personal en la Embajada estadounidense en nuestro país. La siguiente audiencia tendrá lugar el próximo 20 de abril, en Phoenix, Arizona, una región afectada duramente por las consecuencias de esta situación.

Aumento de aranceles a productos estadounidenses

Como respuesta a la cancelación del programa que permitía el acceso de camiones mexicanos a Estados Unidos, la Secretaría de Economía anunció el aumento de aranceles a noventa productos provenientes de cuarenta entidades de la Unión Americana que representan 2.4 mil millones de dólares en ventas anuales. Dicho aumento entró en vigor a partir del 19 de marzo y establece aranceles del 10 al 45% a productos como joyería, vajillas, electrodomésticos y productos agrícolas que antes tenían arancel cero bajo el TLCAN.

La medida mexicana está autorizada por el fallo de un panel de solución de controversias del TLCAN, en febrero de 2001, que determinó que México tenía derecho a aplicar represalias comerciales por la negativa estadounidense de dar acceso a los camiones mexicanos. Beatriz Leycegui, Subsecretaria de Comercio Exterior, indicó que la lista de productos afectados podría aumentar si Estados Unidos no remedia el problema del transporte. La lista, sin embargo, no incluye maíz, frijol y leche, lo que provocó el cuestionamiento de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado mexicano pero podría indicar la disposición mexicana de encontrar una solución negociada al conflicto de los

transportistas.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Visitan México los príncipes de Bélgica y Noruega

Tras las recientes visitas de los príncipes de Noruega y los príncipes de Bélgica a México, es notable el creciente interés de los países europeos por México. Durante la visita de los príncipes de Noruega, la cual se sostuvo del 15 al 19 de marzo, estos asistieron a la inauguración de diversos eventos culturales entre las cuales destacaron la exposición fotográfica “Noruega: impulsada por la naturaleza,” en la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec, el “Ciclo de cine noruego,” en la Cineteca Nacional y el “Seminario de pueblos indígenas,” en el Museo Nacional de Antropología. El presidente Felipe Calderón ofreció un almuerzo en honor a los príncipes durante la visita, en donde conversó con el príncipe Haakon Magnus –quien iba acompañado del ministro de Energía y Petróleo de Noruega, Terje Riis Johansen- sobre la necesidad de unir esfuerzos para la cooperación en el sector energético. Al respecto, el presidente Calderón declaró que la visita del príncipe Haakon Magnus a México ha permitido “profundizar y dinamizar los intercambios y la cooperación que unen a nuestras naciones en muy diversos campos, uno de ellos es el sector energético.” El Presidente también afirmó los países pueden avanzar juntos en otros temas, como el medio ambiente y, en particular, en los retos que representan el cambio climático y el calentamiento global.

Por otro lado, la visita de los príncipes de Bélgica, Philippe y Mathild, se llevó a cabo con la misión de estrechar lazos comerciales y culturales. Los visitantes llegaron acompañados por una comitiva de más de setenta personas, entre los cuales se encontraron representantes empresariales de sectores como el energético, aeronáutico-espacial y metalúrgico, así como de las industrias farmacéutica, de la construcción y de alimentos. Durante su visita, el príncipe Philippe subrayó el liderazgo de nuestro país como mercado emergente gracias al nivel de exportaciones y manufacturas, que lo convierten en un “importante jugador en la economía mundial”.

Visita de Oscar Arias

Del 26 al 28 de marzo, el Presidente de la República de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, realizó una visita de Estado a México. Durante esta visita, se abordaron varios temas. Destaca primeramente lo decidido en materia bilateral, respecto a la instrucción de los presidentes a sus cancillerías de la negociación de un Acuerdo de Asociación Estratégica que fortalezca la relación bilateral, en conformidad con la VII Reunión de la Comisión Binacional México-Costa Rica que se llevó a cabo en la Ciudad de México el 27 de agosto de 2008. Se abordó también la actual crisis financiera internacional, y ambos países hicieron evidente su deseo de que los países más representativos de cada región participaran en la arquitectura financiera internacional, reservada hasta la fecha a países desarrollados y organismos internacionales.

En el cuadro de los asuntos regionales, los mandatarios subrayaron la importancia del Grupo de Río como interlocutor privilegiado de América Latina y el Caribe con otros países. Ambos mandatarios manifestaron su compromiso de fortalecer este mecanismo y su interés en convertirlo en una organización que integre a todas las naciones

latinoamericanas y caribeñas. Expresaron también su voluntad de fomentar el diálogo México-Centroamérica en materia de seguridad, así como de impulsar acciones que fortalezcan la seguridad del Gran Caribe en el marco de la próxima Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, que se celebrará en México en este año. Destacaron, igualmente, seguir impulsando el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) como principales instrumentos de concertación política y cooperación en el área.

En el rubro de los asuntos multilaterales, los presidentes señalaron que la participación coincidente de México y de Costa Rica como miembros no permanentes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ofrece condiciones particularmente favorables para impulsar la cooperación bilateral y regional. Acordaron redoblar esfuerzos con miras a lograr la reforma integral del Consejo, que incluya el aumento del número de sus miembros electos y el mejoramiento de sus métodos de trabajo, con el fin de acrecentar su transparencia, la rendición de cuentas, su representatividad y su eficacia. Los presidentes subrayaron su determinación para luchar en contra de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como promover el cumplimiento del Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares. Manifestaron su apoyo al Consejo de Derechos Humanos y a su Examen Periódico Universal, comprometiéndose a incorporar en las políticas públicas la igualdad de género y no discriminación.

En temas económicos y sociales, los mandatarios se comprometieron a redoblar esfuerzos para cumplir con la Agenda de Desarrollo de Doha. También indicaron que la instrumentación del Tratado de Libre Comercio entre los dos países ha resultado altamente positiva para la relación económica bilateral ya que, a más de diez años de su vigencia, el intercambio comercial se ha multiplicado casi catorce veces. Subrayaron la potencialidad del intercambio bilateral, en cuyo desarrollo ambos países están trabajando decididamente. De este modo, los presidentes instruyeron a sus ministros responsables del comercio a continuar trabajando en el proceso de convergencia de los Tratados de Libre Comercio de México con los países de Centroamérica, con el objetivo de alcanzar resultados tangibles y de beneficio para todas las partes involucradas. Ambos mandatarios reconocieron el potencial que existe para la colaboración en materia energética, en particular en el sector petrolero, por lo que indicaron a las autoridades competentes de PEMEX Refinación y de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) a reunirse a la brevedad para intercambiar experiencias y definir las áreas específicas en las que puedan colaborar.

Con el propósito de profundizar la cooperación entre los dos países en lo técnico-científico y en lo educativo-cultural, los mandatarios manifestaron su complacencia por la aprobación de los correspondientes programas de cooperación 2008-2010 y ratificaron su voluntad para seguir fortaleciendo las relaciones en materia de cooperación técnica y científica, acordando impulsar programas y proyectos integrales de beneficio mutuo. En este marco, se realizará la Primera Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad en San José, Costa Rica, los días 29 y 30 de mayo del presente año.

Participación de México en el LII periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU

El 20 de marzo concluyeron los trabajos de la Comisión de Estupefacientes las Naciones Unidas. La sesión estuvo dedicada a analizar los avances registrados durante los últimos diez años en el combate al problema mundial de las drogas, a identificar los retos futuros y formas de hacerles frente.

Delegados de 130 países analizaron los efectos de las medidas de control instrumentadas por la comunidad internacional, así como los crecientes y preocupantes vínculos entre el delito y la corrupción asociados al mercado ilícito de drogas. Reconocieron que la única forma de hacer frente al problema es bajo un enfoque de responsabilidad compartida, y subrayaron que la salud y la seguridad son complementarias y de ninguna forma se contraponen en las estrategias de cooperación internacional.

La delegación mexicana que participó en la reunión estuvo encabezada por Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República, quien destacó los esfuerzos y resultados obtenidos por México en la instrumentación de sus políticas contra las drogas. A petición de México, la Comisión aprobó por consenso la resolución titulada “Fortalecimiento de las medidas de combate al blanqueo de dinero vinculado al tráfico de drogas y sus delitos conexos” en la que los Estados miembros manifiestan su disposición a complementar y fortalecer las medidas nacionales e internacionales contra el blanqueo de dinero, mediante estrategias encaminadas a debilitar el poder económico de las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y sus delitos conexos. La resolución reconoce la utilidad de esquemas tales como la recuperación de activos y la extinción de dominio, que han probado enorme utilidad en otros países, y que contribuyen a hacer frente a otros delitos como el tráfico ilícito de armas y el desvío de precursores químicos.

México en el Consejo de Seguridad

El mes de marzo transcurrió tranquilamente en el Consejo de Seguridad. Este mes, solo se adoptaron dos resoluciones –la Resolución 1868 renueva el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán y la Resolución 1869 da la bienvenida a Valentín Inzko como Alto Comisionado de la Unión Europea para la implementación del Acuerdo de Paz en Bosnia-Herzegovina-, enfocándose la actividad del Consejo a la realización de debates abiertos (entre ellos, los que se llevaron a cabo sobre la situación en Medio Oriente, Kosovo, Sudán, Somalia, Afganistán, y sobre Paz y Seguridad en África), así como a la recepción de informes sobre la situación en Sudán, la Misión de Naciones Unidas en Liberia, sobre la misión del Consejo de Seguridad a Haití y sobre la transferencia de autoridad de EUFOR a la misión de las Naciones Unidas a la República Centroafricana y el Chad. La participación de México se concentró en presidir los trabajos de los comités que encabeza. El 18 de marzo, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados, México participó en el debate temático de la Asamblea General sobre acceso a educación en situación de emergencia, post-crisis y transiciones causados por conflictos o desastres naturales. Por otro lado, el 24 de marzo, México presidió los trabajos del Comité de Sanciones relativas a Somalia y el 27, presidió los del Comité de Sanciones relativas a Côte d’Ivoire.

En los últimos días, la atención se ha centrado en la presidencia del Consejo que nuestro país ocupará durante el mes de abril. En un comunicado difundido por la

Secretaría de Relaciones Exteriores, México presidirá tres debates temáticos: (1) Haití, donde el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión en Haití, Hédi Annabi, hará una presentación sobre la situación de este país; (2) Mediación como medio de arreglo pacífico de controversias, que tendrá como objetivo fortalecer las facultades del Consejo como mediador; y (3) Niños y conflictos armados, en donde se presentará el informe anual del Secretario General y en cuya sesión estará presente la canciller Patricia Espinosa.

Durante este mes, el Consejo analizará la situación en República Democrática del Congo, Haití, Guinea-Bissau, Somalia, Chad y sobre los tribunales especiales para Ruanda y la ex Yugoslavia. Asimismo, los miembros del Consejo decidirán la renovación de los mandatos de la Misión de Naciones Unidas para Sudán (UNMIS) y sobre Sahara Occidental (MINURSO). Probablemente, una de las cuestiones que creará más expectativas será el trabajo que realizará el Consejo en torno a la situación en Haití, dado que está prevista la Conferencia de Alto Nivel que para el próximo 13 de abril, en Washington, D.C. y que el 19 se llevarán a cabo elecciones legislativas en este país. Habrá que esperar al curso de la acción de México como presidente del Consejo en este mes.

Décima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos

Del 2 al 27 de marzo, se llevó a cabo la décima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En esta sesión se adoptaron más de treinta textos, la mayoría por consenso, destacando los temas de los derechos económicos, sociales y culturales, administración de justicia, cambio climático, detenciones arbitrarias, derecho a la alimentación, y respeto a la diversidad cultural. Asimismo, se crearon nuevos mecanismos -como el del Experto Independiente sobre Derechos Culturales y el Relator Especial sobre la situación de derechos humanos en Camboya- y se extendieron los mandatos de las relatorías especiales para Corea, Somalia y Myanmar.

Llamó la atención la presentación del informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pally, quien indicó que la piedra angular de las violaciones de derechos humanos se encuentra en la discriminación, misma que se refleja en diversos ámbitos y que tiene un alcance global, para lo cual encomió redoblar esfuerzos de cooperación en la próxima Conferencia de Revisión de Durban. Por otro lado, se llevó a cabo una reunión para examinar los alcances en la promoción de la Convención de los Derechos del Niño, en la cual se concluyó que, si bien la Convención ha servido de punta de lanza en la manera de percibir a los niños como sujetos de derechos, todavía falta mucho por hacer para evitar la vulnerabilidad de este grupo. Finalmente, se mostraron avances para la puesta en marcha de la segunda fase del Programa Mundial para la Educación de Derechos Humanos y los trabajos preparatorios de los estándares complementarios a la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

A pesar que una buena noticia podría ser la reciente declaración del gobierno estadounidense de buscar un asiento en el Consejo de Derechos Humanos, sobresalen algunos temas de preocupación para el Consejo. Aunado a ciertos asuntos nacionales – como los casos de Corea del Norte y Myanmar-, la carencia presupuestal y la ausencia de una coordinación integral de los organismos de derechos humanos en el sistema de la ONU parecieron ser algunos factores de inquietud, sobre todo por la puesta en marcha de

mecanismos como el Examen Periódico Universal. Estos son solo algunos ejemplos que representan las dificultades para “asegurar, en la práctica, la consolidación de los derechos humanos como uno de los tres pilares fundamentales de las Naciones Unidas,” como bien declaró el Emb. Claude Heller recientemente en este foro,

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico

Los representantes de ProMéxico en Singapur y Shanghai, organismo federal encargado del fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional, se reunieron con senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, para discutir sobre las áreas de oportunidad que tiene el país para incentivar el intercambio comercial en esa región.

El director regional de ProMéxico en Singapur, Salomón Sacal, señaló que entre las áreas de oportunidad para México en ese país, están la exportación de alimentos, componentes y manufactura. Los senadores Javier Castelo Parada, Jaime Rafael Díaz Ochoa y Minerva Hernández Ramos reiteraron su disposición de seguir trabajando en el impulso de México en otros mercados como parte de su diversificación económica, promoviendo estrategias e instrumentos legislativos que estimulen el desarrollo competitivo del país frente al nuevo orden económico mundial.

Visita al Senado del Presidente de Costa Rica

En visita al Senado de la República, el Presidente de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, manifestó que el gobierno y congreso estadounidenses no han entendido los beneficios que les traería cooperar en mayor medida con los países latinoamericanos, ya que “su prioridad no ha sido la correcta, y siempre es mejor luchar por alcanzar la paz y no vender armas”. En reunión con senadores de los distintos grupos parlamentarios, el Presidente costarricense opinó que no hay un solo país rico en la región latinoamericana. Muchos años han pasado y persisten las desigualdades, en muchas naciones se destinan más recursos a armarse que a atender acciones sociales como salud o educación.

La senadora Adriana González Carrillo agradeció el respaldo que el gobierno y pueblo de Costa Rica han brindado a México por atacar el flagelo del narcotráfico. Por su parte, el senador Fernando Baeza reconoció el acierto con que el presidente Arias ha resuelto los problemas en su país y, como muestra, destacó el ejercicio democrático de someter a referéndum la decisión de firmar un tratado comercial con Estados Unidos. Finalmente, la senadora Yeidckol Polevnsky, vicepresidenta de la Mesa Directiva, reconoció que el mandatario haya decidido retomar sus relaciones con Cuba, reforzar la política exterior, así como su “incansable tarea pacifista”.

Reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, y Justicia

Por prestarse a interpretaciones diversas referentes a la aplicación de la pena de muerte, las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, y Justicia, que presiden los senadores Carlos Jiménez Macías y Alejandro González Alcocer, respectivamente, pospusieron la aprobación del proyecto de dictamen para ratificar el Tratado entre México y la República Popular China sobre Extradición.

Los senadores Pablo Gómez Álvarez y Tomás Torres Mercado, recordaron que la pena de muerte está prohibida en México y que, en otros tratados de extradición que se han firmado, se especifica que ésta no se llevará a cabo si la persona extraditada pudiera ser sometida a la pena de muerte. Los senadores integrantes de las comisiones solicitaron posponer la aprobación del dictamen con el fin de consultar al interior de las bancadas parlamentarias cuál será la solución más viable, a fin de que no se deje abierta la posibilidad de interpretaciones que contravengan a la prohibición de la pena de muerte que hay en México.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

México ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Del 16 al 27 de marzo, se llevó a cabo el 134° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, D.C. Esta vez, nuestro país fue objeto de análisis sobre ciertos aspectos de derechos humanos, al realizarse dos audiencias: la primera sobre la justicia militar y derechos humanos en México, y la segunda sobre la presentación del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La audiencia sobre la justicia militar en México, cuyas solicitantes fueron varias ONG (entre ellas, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Tlachinollan, Fundar, Red Naciones de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos” y el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional, por mencionar algunas), tuvo como objetivo discutir la pertinencia del uso de este fuero en materia de violaciones de derechos humanos, a raíz de las múltiples recomendaciones que ha recibido el Estado sobre la falta de eficacia de este mecanismo como un recurso judicial para las víctimas de las violaciones. Actualmente, existen once casos ante la CIDH contra México en donde se involucra la impunidad que genera el fuero militar en el caso. Durante la audiencia, se presentó un informe realizado por las organizaciones anteriormente mencionadas, en el cual se establece que, de 2006 a 2008, han incrementado 600% las denuncias por abusos cometidos por miembros del Ejército y la mayoría de ellas no han sido resueltas. En este mismo periodo, se realizaron 174 averiguaciones previas por abusos cometidos por militares; sin embargo, solamente once fueron consignadas. Al respecto, la CIDH recalcó que el fuero militar debe ser utilizado de manera excepcional y sólo para delitos contra las normas establecidas, no así para proveer un mecanismo de reparación ante violaciones de derechos humanos por fuerzas del Ejército.

Por otro lado, a petición del gobierno del Distrito Federal, fue presentado el Diagnóstico de Derechos Humanos ante la CIDH. En esta audiencia estuvieron presentes Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, *Ombudsman* del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los diputados Jorge Triana y Xiuh Tenorio, y Giovanna Nigirini, representante de la FLACSO. Señalando la importancia del Diagnóstico, al ser el primer ejercicio de esta naturaleza en México y por haber reunido a 400 expertos para su elaboración, el *Ombudsman* se refirió a cuatro de las 16 recomendaciones de éste: (1)

la elaboración de un Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal; (2) armonización legislativa; (3) adopción de políticas públicas y presupuestos con perspectiva de derechos humanos; y (4) mecanismos para garantizar la participación de la sociedad civil. Por su parte, Ebrard presentó un borrador del proyecto de Ley de Derechos Humanos para el Distrito Federal. Florentín Meléndez, el Relator Especial para México, aplaudió el esfuerzo que representó la realización del Diagnóstico e indicó que el proyecto de ley puede ser un ejemplo sin precedentes para el resto de América Latina, siempre y cuando contenga disposiciones sobre procedimientos que faciliten el cumplimiento de sentencias y recomendaciones de mecanismos internacionales de derechos humanos. Sin embargo, Meléndez destacó que no se había mencionado el tema de la educación de derechos humanos, al momento de hablar de políticas públicas, además que se mostró preocupado por la situación de las personas privadas de libertad, a pesar de algunos avances que se han percibido desde hace dos años.

Como se ha argumentado en otras ocasiones, dos grandes retos en materia de derechos humanos para nuestro país son, precisamente, la persistencia del fuero militar y los límites estatales para la promoción y protección de los derechos humanos. La adopción de medidas estatales es esencial y, sin duda, la presentación de un ejercicio como el Diagnóstico es un gran paso para empezar a trabajar en una verdadera transversalización de los derechos humanos en la agenda pública. Claro, habrá que tomar en cuenta cuestiones presupuestarias, incluso, culturales para que, a mediano y largo plazo, pueda ser efectiva la promoción y garantía de los derechos humanos en México.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Controversia en torno al caso Banamex

Las autoridades mexicanas no objetarán el aumento en la participación del gobierno de Estados Unidos en Citigroup-Banamex, informó la Secretaría de Hacienda. Tampoco se le obligaría a la empresa estadounidense a vender su filial, Banamex, debido a que no se violan las leyes nacionales. No obstante, informó, la legislación prevé un régimen específico para las filiales: “dado que en las filiales hay un régimen específico de tenencia accionaria acorde con los tratados internacionales, para éstas no se estableció la prohibición a la inversión de personas extranjeras que ejerzan actos de autoridad.” Hacienda agregó que, conforme al principio de legalidad, la autoridad no tiene facultades para aplicar una regla no prevista para Banamex.

María Teresa Fernández, secretaria ejecutiva del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aseguró que este órgano no tiene ninguna causal para revocar la autorización de Banamex. En tanto, Guillermo Babatz, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aclaró que la interpretación que efectuó Hacienda se aplica para todos los casos actuales, mientras que Enrique Zorrilla, director general de Banamex, calificó de positiva la posición de Hacienda. En tanto, el poder legislativo y los partidos de oposición han cuestionado la legalidad de esta decisión. El Senado pidió al Ejecutivo federal que informe si la interpretación de la legislación respecto a Banamex, expresada por la Secretaría de Hacienda en un comunicado de prensa el 19 de marzo, corresponde a la interpretación oficial del gobierno federal.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que se había quedado rezagado

en la pasada sesión, fue aprobado recientemente por unanimidad. El documento menciona que Citigroup ha sido beneficiario del paquete de rescate bancario que el gobierno de Estados Unidos ha implementado en días recientes, lo que significa la aportación de recursos financieros del gobierno de Estados Unidos hacia el grupo financiero. Lo anterior, dice, contraviene lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito, que señala: “no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.” Además, agrega, contraviene lo dispuesto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el cual establece: que “no podrán participar en forma alguna en el capital social de la controladora personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.”

Informe de la OMC sobre el comercio mundial

La Organización Mundial de Comercio (OMC) en su reporte sobre el comercio mundial de 2008 señala el efecto que la crisis económica mundial ha tenido sobre el comercio y advierte que el impacto podría ser aún mayor en caso de incrementarse las medidas proteccionistas que se han observado en los últimos meses.

El comercio mundial creció 2% en 2008 como resultado del fuerte aumento en la primera mitad del año y la desaceleración ocurrida en la segunda mitad del mismo. La disminución ha sido generalizada sin que haya sucedido la “separación” esperada entre las economías desarrolladas y en desarrollo. Como ejemplo de lo anterior está la caída de exportaciones de China, que disminuyeron 26% en febrero de este año, en comparación al mismo mes del año anterior. Debido a la continuación de la crisis y al congelamiento del sistema crediticio, que limita las opciones de financiamiento, la OMC pronostica que el volumen comercializado a nivel mundial disminuirá 9% en 2009.

En cuanto a México, el país se encuentra dentro de los veinte mayores exportadores e importadores a nivel mundial. Las exportaciones, en 2008, tuvieron un valor de 292 mil millones de dólares (el 1.8% del total mundial) y crecieron 7% respecto a 2007. Las importaciones, por su parte, totalizaron 323 mil millones (el 2% del total mundial) y crecieron 9% respecto al 2007.

Caen remesas en América Latina

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los envíos de remesas a América Latina declinarán este año debido a la crisis económica mundial. Sólo en el mes de enero, el volumen que recibió la región cayó entre el 11% y el 13%. La institución enfatizó que es la primera vez que el monto de remesas sufre una caída tan fuerte desde que se empezaron a medir los flujos, en el año 2000.

Según el BID, la desaceleración en el envío de remesas inició el segundo semestre de 2007, pero la tendencia hacia la caída se empezó a observar hacia el último trimestre del año 2008 y se aceleró en los primeros meses de este año, situación que empeorará sustancialmente en la medida en que se profundice la recesión mundial. En el 2008, los latinoamericanos y caribeños que trabajan en el exterior enviaron 69,200 mdd a sus países de origen, lo que significó un aumento del 0.9% en relación a 2007. Sin embargo, tras un tercer trimestre sin crecimiento, los flujos cayeron a 17,000 mdd, lo que representa un 2% menos que en cuarto trimestre del 2007.

El informe del BID destaca que la crisis financiera ha redefinido la importancia de otros factores que ahora influyen sobre el flujo de remesas a América Latina y el Caribe: las tasas de cambio y las fluctuaciones de tasas ahora desempeñan un papel mucho más significativo en la determinación del efecto de las remesas sobre el país receptor.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum y Security Council Report.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Christelle Pagès, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Franklin Dumser, Iván Besserer, Paola Iza y Ramón Peña.